



**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Señores Accionistas. -

De mi consideración:

Me permito poner a consideración de ustedes el informe económico correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017, el mismo que será presentado al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, en el ejercicio de cumplimiento de ley.

Como Gerente General por medio del presente informo a ustedes en su calidad de socios accionistas de la Empresa DISTRIMARKET S.A.; que durante todo el año 2017 la empresa continua con los lineamientos que nos rige; es decir comisionamos durante todo el año 2017 por la actividad de venta de recargas electrónicas y simcard o chips al por mayor y menor.

RECURSOS ECONOMICOS

Conforme a las directrices que se han tratados la empresa, los Recursos Económicos durante el año 2017, corresponden a ventas de los productos detallados en el párrafo anterior, las mismas que asciende a \$4'644373.59; tomando en cuenta que las ventas en referencia al año 2016 han disminuido aproximadamente en un 17% por causa de la situación económica a nivel país.

Los costos por la compra de recargas y simcards fueron por un valor de \$3'951.842.61

Además, se incurrió en gastos administrativos por un valor de \$247343, gastos de ventas \$217540.0 y gastos financieros por un valor de \$ 2859.94, como podrán observar en el balance que se encuentra adjunto a esta operación genero una utilidad de \$149300.00 de la cual el 15% de participación a trabajadores es de \$23203.87.

En conciliación tributaria hemos generado un impuesto a la renta de \$6850.28, debido a que la norma tributaria determina que se tomara el mayor entre el impuesto generado y el anticipo del impuesto a la renta, quedando una utilidad neta de \$119245.85, la misma que será distribuida a los socios en aportes mensuales de acuerdo al flujo de caja que tenga la empresa, por acuerdo entre ellos tomado en junta general de accionista.



DECLARACIÓN DE IMPUESTOS

Durante todo el periodo fiscal 2017, la empresa ha cumplido con puntualidad con los dineros que se debe cancelar al servicio de rentas internas con puntualidad con los dineros que se debe cancelar al servicio de rentas internas con puntualidad, en los otros aspectos como pagos de retención en la fuente, impuestos al valor agregado IVA y presentaciones de documentos complementarios obramos con puntualidad en los días que se debió presentar la información así como en la presentación del anexo transaccional.

Hemos seguido todas las directrices comerciales planteadas, dando unos buenos resultados como se aprecia; eso es todo cuanto puedo informar concerniente al ejercicio económico del año 2017.

Es todo cuanto puedo informar con respecto al ejercicio económico del año 2017

Atentamente,

FINANCIERO
DISTRIMARKET

Diexy Almeida
Gerente General